



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2016, de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, por la que se anuncia la contratación del expediente de rehabilitación y renovación de firme, SG-945, de Ayllón (N-110) a L.P. Burgos, tramo: Ayllón (N-110) a L.P. Burgos, PK. 0+000 al 29+800. Expte.: 4.7-SG-1 (A2016/000339).

1.- *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:*

- a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
 - 2) Domicilio: C/ Rigoberto Cortejoso 14.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
 - 4) Teléfono: 983 41 90 00 Extensión 801604 para consultas de carácter administrativo y el teléfono 983 41 90 00 Extensión: 801699 (Servicio de Conservación y Explotación), para consultas técnicas.
 - 5) Telefax: 983 41.98.54/983 41.89.94.
 - 6) Correo electrónico: *becaloma@jcy.l.es*.
 - 7) Dirección Internet del perfil del contratante: Su acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León. *www.jcy.l.es*.
 - 8) El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán a disposición para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, así como en los Servicios Territoriales correspondientes y en el perfil del contratante.- *www.jcy.l.es*.
- d) Número de expediente: 4.7-SG-1 (A2016/000339).

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN DE FIRME, SG-945, DE AYLLÓN (N-110) A L.P. BURGOS, TRAMO: AYLLÓN (N-110) A L.P. BURGOS, PK. 0+000 AL 29+800.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Domicilio: Provincia de Segovia.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
- f) El plazo de garantía será de 12 meses.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233223-8.

3.– Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Un solo criterio (el precio).

4.– Valor estimado del contrato: 3.316.269,72 euros, IVA excluido.**5.– Presupuesto base de licitación:**

Base Imponible: 3.316.269,72 euros. IVA (21%) 696.416,64 euros. Total: 4.012.686,36 euros. La oferta económica del licitador IVA excluido no podrá exceder de la cuantía establecida en la Base Imponible.

6.– Garantías exigidas: Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5% del importe de Adjudicación sin IVA.

7.– Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría 4 (equivalente a la antigua clasificación Grupo G, Subgrupo 4 Categoría e) y Grupo G; Subgrupo 5; Categoría 3 (equivalente a la antigua clasificación Grupo G, Subgrupo 5 Categoría d).
- b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que no estén clasificados, la solvencia exigida en los casos de requerir clasificación será la siguiente:

– *Solvencia económica/financiera:*

El volumen anual de negocios del licitador en los tres últimos años deberá ser superior a 4,1 millones de euros. Dicho volumen se acreditará por medio

de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional:

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos diez años en «Refuerzos de firme de carreteras con mezclas bituminosas y señalización de carreteras», avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuese una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. El importe anual sin incluir los impuestos que el empresario debe acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos diez años deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

No obstante las solvencias anteriores se entenderán cumplidas si la empresa aporta la clasificación para contratar con las Administraciones Públicas: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría 4 y Grupo G; Subgrupo 5; Categoría 3 (equivalentes a la antigua clasificación Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e y Grupo G, Subgrupo 5 Categoría d), conforme a lo establecido por el artículo 26 del R.D. 1098/2001 y por el artículo 67.1 del R.D.L. 3/2011.

c) Contratos reservados: No.

8.– *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La declaración responsable a incluir en el sobre número 1, así como la oferta económica a incluir en el sobre número 2, se formularán conforme a los modelos previstos en los Anexos 5 y 1, respectivamente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los expedientes objeto de este anuncio son independientes, y por lo tanto se incluirá documentación original para cada uno de ellos.

9.– *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2016.

b) Modalidad de presentación: Documental.

c) Lugar de presentación:

A) En mano, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas:

- Oficina de recepción de ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León. (Entidad Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Domicilio: calle Rigoberto Cortejoso, 14 Planta Baja (Registro) Localidad: Valladolid -Código Postal: 47014.
- En las Secretarías Técnicas de los Servicios Territoriales de Fomento de cada una de las provincias de esta Comunidad Autónoma.

B) Por correo (con los requisitos establecidos en el PCAP).– Dirigido a la Oficina de recepción de ofertas del Edificio de Usos Múltiples II de la Junta de Castilla y León, de dicha Entidad y Domicilio referenciados en el apartado A) debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, en el mismo día, mediante télex, fax (únicamente serán válidos los fax 983.41.98.54/983.41.89.94) o telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la documentación, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de dicha documentación. Transcurridos, no obstante, 10 días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la citada documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Admisión de variantes o mejoras: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

10.– *Apertura de Ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

b) Dirección: Calle Rigoberto Cortejoso, 14.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.

d) Fecha y hora: El acto público de apertura del sobre número 2 (Oferta Económica) será el día 1 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

11.– *Certificado del registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción:*

Junto a la documentación que el adjudicatario debe aportar, previa a la adjudicación, se exigirá Certificado de estar inscrito en el registro de empresas acreditadas en el Sector de la Construcción, previsto en el artículo 6.1 de la Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

12.– *Gastos de publicidad:* Serán de cuenta del adjudicatario/s. Importe máximo estimado será el que se establece en el PCAP.

13.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* No procede.



14.– *Composición de la Mesa de Contratación:* Por Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras se designó a los miembros de la Mesa de contratación cuya composición figura en el Perfil del Contratante.

Valladolid, 4 de abril de 2016.

*El Director General de Carreteras
e Infraestructuras,*
Fdo.: LUIS ALBERTO SOLÍS VILLA